



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero de 2010

Norma I. F. R. S.

Circular 1997 S. V. S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management S. A. Administradora General de Fondos
Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo UF
(Ex – Fondo Mutuo Santander Híper Depósito)

ESTADOS FINANCIEROS

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	Al 31 de Diciembre de 2011	Al 31 de Diciembre de 2010	Al 01 de Enero de 2010
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
(Expresado en miles de pesos chilenos)				
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	16	34.813	54.978	9.037
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	126.838.614	141.065.272	74.937.108
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	2.240	-	-
Otros activos		-	-	-
Total Activo		126.875.667	141.120.250	74.946.145
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	139		
Rescates por pagar		-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	10.902	11.876	6.627
Otros documentos y cuentas por pagar	12	22.950	-	-
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	12	33.991	11.876	6.627
Activo neto atribuible a los partícipes		126.841.676	141.108.374	74.939.518

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresado en miles de pesos chilenos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	15	10.463.004	8.049.798
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(695.807)	(1.048.243)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(135.482)	(282.026)
Otros		-	13
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		9.631.715	6.719.542
GASTOS			
Comisión de administración	20	(2.432.640)	(2.799.355)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		(24.576)	-
Total gastos de operación		(2.457.216)	(2.799.355)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		7.174.499	3.920.187
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		7.174.499	3.920.187
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		7.174.499	3.920.187
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		7.174.499	3.920.187

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2011				
		APV	EJECUTIVA	INVERSIONISTA	UNIVERSAL	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLES A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos chilenos)						
Activo neto atribuible a los participantes al 1 de enero	17	1.604.938	61.137.600	62.946.254	15.419.582	141.108.374
Aportes de cuotas	17	745.017	51.234.686	55.700.114	28.734.706	136.414.523
Rescate de cuotas	17	(709.613)	(71.750.387)	(58.760.562)	(26.635.158)	(157.855.720)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		35.404	(20.515.701)	(3.060.448)	2.099.548	(21.441.197)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		73.791	3.123.854	3.154.648	822.206	7.174.499
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		73.791	3.123.854	3.154.648	822.206	7.174.499
Activo neto atribuible a participantes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	1.714.133	43.745.753	63.040.454	18.341.336	126.841.676

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2010				
		APV	EJECUTIVA	INVERSIONISTA	UNIVERSAL	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLES A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos chilenos)						
Activo neto atribuible a los participantes al 1 de enero	17	1.579.098	24.523.870	37.147.585	11.688.966	74.939.519
Aportes de cuotas	17	1.762.189	141.167.141	172.949.562	34.686.582	350.565.474
Rescate de cuotas	17	(1.790.000)	(105.929.985)	(149.306.286)	(31.290.535)	(288.316.806)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(27.811)	35.237.156	23.643.276	3.396.047	62.248.668
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		53.651	1.376.574	2.155.393	334.569	3.920.187
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		53.651	1.376.574	2.155.393	334.569	3.920.187
Activo neto atribuible a participantes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	1.604.938	61.137.600	62.946.254	15.419.582	141.108.374

SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de pesos chilenos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(352.287.916)	(799.021.034)
Venta/cobro de activos financieros	8	376.166.997	739.612.412
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	20	(2.433.613)	(2.794.105)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados		(24.436)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		21.421.032	(62.202.727)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		136.414.523	350.565.474
Rescates de cuotas en circulación		(157.855.720)	(288.316.806)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(21.441.197)	62.248.668
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(20.165)	45.941
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		54.978	9.037
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	34.813	54.978

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo UF, es un fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo nacional-Derivados, Tipo 3, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068, Piso 8.

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al público en la forma establecida en el numeral 10.2 del reglamento interno vigente. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

La Política de Inversión del Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo UF, considera la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, de mediano y largo plazo. Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 1 a 4 años.

El fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

El fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web <http://www.santander.cl> y en la página web de la superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

Con fecha 16 de septiembre de 2010, según Resolución Exenta N° 542 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ("la Administradora"). La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no cuentan con clasificación de riesgo

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

- Remuneraciones: se mantiene tasa para serie APV 1,7% exenta de Iva, series Ejecutiva 1,2% anual, serie Inversionista 1,7% anual y serie Universal 2,00% anual, todos Iva incluido.
- Gastos: se implementa gastos por intermediación financiera de un 0,05% anual sobre el patrimonio del fondo.
- Comisiones de salida (definición legal, Comisión de Colocación diferida al rescate)
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Objetivos y políticas de inversión del fondo. Se modifican límites por tipo de inversión. Más detalles en nota 5 "Política de Inversión del Fondo".
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates: se agrega condición por rescates de cuotas por montos relevantes, iguales o superiores al 5% del patrimonio. Tal condición implicaría el aumento del plazo de pago, siendo de hasta 15 días corridos desde la fecha de presentación de la solicitud.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de enero de 2012.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por la NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 01 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administrada del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.(Nota7)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)**a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:**

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción.

Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para periodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la

utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del ‘1 de enero de 2004’ con ‘la fecha de transición a NIIF’ de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del ‘día 1’ sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de Octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie (‘CINIIF 20’). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de

operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

i) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

ii) Pasivos financieros.

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora, cuya medición es realizada al costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk America.

d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

g) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre del 2011 ha emitido 41.917.787,8718 de sus distintas series de cuotas.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponden a aquellos aportes efectuados por inversionistas que tengan un Saldo Consolidado, definido en el literal c.4) de la sección 5. “Otros Aspectos Relevante del reglamento interno del Fondo”, igual o superior a \$ 5.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de Ahorro Previsional Voluntario establecidos en el D.L. N° 3.500, valor cuota inicial \$ 1.000
- Serie Ejecutiva, Corresponden a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un Saldo Consolidado, definido en el literal c.4) de la sección 5. “Otros Aspectos Relevante del reglamento interno del Fondo”, igual o superior a \$ 200.000.000, valor cuota inicial \$ 1.000
- Serie Inversionista, corresponden a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un Saldo Consolidado, definido en el literal c.4) de la sección 5. “Otros Aspectos Relevante del reglamento interno del Fondo”, igual o superior a \$ 20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de Carteras Elite, ofrecido por nuestro Agente Colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor cuota inicial \$ 1.000
- Serie Universal, corresponden a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un Saldo Consolidado, definido en el literal c.4) de la sección 5. “Otros Aspectos Relevante del reglamento interno del Fondo”, igual o superior a \$ 5.000, valor cuota inicial \$ 1.000

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

h) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

i) Beneficio tributario

Las inversiones que realicen los partícipes podrán acogerse a los siguientes beneficios tributarios:

- 1) Al benéfico tributario contemplado en la letra A del artículo 57 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas por las cifras o saldos de ahorro netos negativos o determinados.
- 2) Los partícipes que inviertan en la serie APV podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta relativo al Ahorro Previsional Voluntario

i) Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

4. TRANSICIÓN A LAS NIIF

4.1 Base de la transición a las Nuevas Normas

Aplicación de las Nuevas Normas

El Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo UF realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero de 2010. De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas. El Fondo no requirió de ajustes de transición a las nuevas normas en consecuencia no se presentó la conciliación instruida en NIIF 1.

Por lo tanto, el la adopción de NIIF por parte del Fondo, no se produjeron ajustes de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo y sus modificaciones, dicho reglamento interno fue aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N° 198 de fecha 26 de Diciembre de 1994, e inició sus operaciones el día 01 de Marzo de 1995 el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio web <http://www.santander.cl>

a) Objetivo del Fondo

El objetivo del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales, con una duración de la cartera de inversiones de entre 1 y 4 años. Además al menos el 60% de los instrumentos en los que invierta el fondo deberán estar denominados en UF.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

b) Tipo de inversionista al cual está dirigido el fondo

El Fondo, en función de su tipología, objetivo, riesgos asumibles, duración de la cartera y demás características, está dirigido a personas naturales, personas jurídicas, comunidades, inversionistas institucionales, que deseen realizar inversiones con un horizonte de inversión de mediano a largo plazo, de riesgo moderado y dispuesto a asumir las volatilidades propias del mercado, a cambio de una mayor rentabilidad esperada.

c) Política específica de inversiones

i) Instrumentos elegibles

Las directrices o linamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, con una baja tolerancia al riesgo.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

ii) Mercados de Inversión.

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

Las condiciones mínimas que debe reunir dicho mercado para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del fondo.
E. E. U. U.	Dólar de E. E. U. U.	40%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	40%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 1 a 4 años.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

d) Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos Deuda de Emisores Nacionales:	Mínimo	Máximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

e) Operaciones que Realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza el reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

i) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 5) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

ii) Venta corta y préstamo de valores:

Este fondo no contempla efectuar operaciones venta corta y préstamo de valores.

iii) Adquisición de instrumentos con retroventa

a) La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
2. Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
3. Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
4. Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

b) Límites:

No se contempla para este fondo límites más restrictivos que aquello que se determinan en la circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo UF podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

a) Factores de riesgo Financiero

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Renta Largo Plazo UF son los siguientes:

a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.

Debido a que se trata de un Fondo tipo 3, se exige en forma diaria mantener liquidez \geq 8%

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activo Neto (M\$)	Liquidez (%)
RENTA LP UF	78.616.976	1.008.337	34.813	-	126.841.676	62,77%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 62,77% de activos líquidos.

Este Fondo presenta inversiones no líquidas por un 6.6%. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i) Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo UF de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Súper Intendencia de Valores y Seguros.

ii) Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones Renta Fija Nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-2 para instrumentos de corto plazo y BBB+ para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Renta Largo Plazo UF, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Renta Largo Plazo UF al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
ESTATAL	126.841.676	30.307.586	23.89%
AAA	126.841.676	49.219.966	38.80%
AA+	126.841.676	2.718.017	2.14%
AA	126.841.676	9.758.220	7.69%
AA-	126.841.676	18.773.834	14.80%
A+	126.841.676	4.227.121	3.33%
A	126.841.676	9.515.686	7.50%
A-	126.841.676	1.550.620	1.22%
BBB+	126.841.676	767.564	0.61%

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Renta Largo Plazo UF se encuentra invertido en un 64,83% de su patrimonio, en emisores con rating superior a AA, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

b. Límite por Emisor: De acuerdo al Emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Renta Largo Plazo UF al 31/12/2011 en Renta Fija Nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ESTATAL	126.841.676	15.297.988	12.06%
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	126.841.676	15.009.598	11.83%
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA	126.841.676	10.576.663	8.34%
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	AAA	126.841.676	474.250	0.37%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AAA	126.841.676	12.517.856	9.87%
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	126.841.676	10.249.416	8.08%
SCOTIABANK CHILE	AAA	126.841.676	5.877.074	4.63%
RABOBANK CHILE	AAA	126.841.676	436.327	0.34%
BANCO DE CHILE	AAA	126.841.676	9.088.380	7.17%
AMERICA MOVIL SA de CV	AA+	126.841.676	22.171	0.02%
THE ROYAL BANK OF SCOTLAND	AA+	126.841.676	5.713	0.00%
AGUAS ANDINAS S.A.	AA+	126.841.676	1.659.363	1.31%
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+	126.841.676	1.030.770	0.81%
CENCOSUD S.A.	AA	126.841.676	586.697	0.46%
AGUAS NUEVAS S.A	AA	126.841.676	533.713	0.42%
CORPBANCA	AA	126.841.676	4.002.768	3.16%
BANCO BICE	AA	126.841.676	4.635.042	3.65%
BANCO FALABELLA	AA-	126.841.676	237.486	0.19%
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE VALPARAISO S.A.	AA-	126.841.676	116.371	0.09%
BANCO SECURITY	AA-	126.841.676	7.057.800	5.56%
BANCO ITAU CHILE	AA-	126.841.676	2.327.530	1.83%
SODIMAC S.A.	AA-	126.841.676	1.377.635	1.09%
QUINENCO S.A.	AA-	126.841.676	671.363	0.53%
SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	AA-	126.841.676	442.035	0.35%
COMPANIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.	AA-	126.841.676	4.437.392	3.50%
COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA	AA-	126.841.676	1.085.501	0.86%
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	AA-	126.841.676	1.020.721	0.80%
TELÉFONICA DEL SUR S.A.	A+	126.841.676	22.690	0.02%
GASCO S.A.	A+	126.841.676	74.542	0.06%
BANMEDICA S. A.	A+	126.841.676	73.245	0.06%
COLBUN S.A.	A+	126.841.676	1.118.992	0.88%
RIPLEY CHILE S.A.	A+	126.841.676	224.248	0.18%
MOLIBDENOS Y METALES S.A.	A+	126.841.676	866.173	0.68%
COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	A+	126.841.676	11.255	0.01%
Inversiones South Water Limitada	A+	126.841.676	728.342	0.57%
TRANSELEC S.A.	A+	126.841.676	1.107.634	0.87%
Banco Consorcio	A	126.841.676	239.684	0.19%
BCP EMISORES LATAM 1 S.A.	A	126.841.676	1.215.831	0.96%
BANCO INTERNACIONAL	A	126.841.676	7.518.285	5.93%
BANCO RIPLEY	A	126.841.676	239.863	0.19%
Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana	A	126.841.676	302.023	0.24%
INDURA S.A.	A-	126.841.676	1.550.620	1.22%
SALFACORP S.A.	BBB+	126.841.676	767.564	0.61%

En la tabla anterior se observa que la posición del Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo UF se encuentra invertido en instituciones financieras y empresas de adecuada clasificación y de reconocido prestigio a nivel nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo UF presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y tramo de duración.

Cartera por tipo de activo			Cartera por moneda			Cartera por tramo de duración		
CAJA	34.813	0,03%				CAJA	34.813	0,03%
BB	26.905.223	21,21%	\$\$	19.219.016	15,15%	0-180d	35.180.166	27,73%
BONDS	-	0,00%	UF	107.651.637	84,85%	181d - 360d	12.624.624	9,95%
BONOS	23.584.996	18,59%	IVP	5.014	0,00%	361d - 1080d	44.469.947	35,05%
PDBC	-	0,00%	USD	-	0,00%	1081d - 1800d	20.853.295	16,44%
PDBC *	-	0,00%	EUR	-	0,00%	1801d - 2520d	10.647.413	8,39%
BCP	6.574.265	5,18%		-	-	2521d -	3.063.170	2,41%
BCP *	-	0,00%		-	-	OTROS ACT SIN DURACION	2.240	0,00%
BCU	8.435.333	6,65%		-	-	-	-	-
BTP	2.621.908	2,07%		-	-	-	-	-
BTU	12.676.078	9,99%		-	-	-	-	-
DP	35.454.452	27,94%		-	-	-	-	-
EFC	-	0,00%		-	-	-	-	-
LCHR	10.586.357	8,34%		-	-	-	-	-
BCU *	-	0,00%		-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	2.240	0,00%		-	-	-	-	-
Cifras en M\$	126.875.667	100%		126.875.667	100%	-	126.875.667	100%

* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en pesos chilenos o en UF. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF alcanza a un 85% del fondo. Es de destacar que el fondo no tiene posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés y variación de la UF.

En virtud de ello el riesgo mercado del fondo se controla por %UF (debiendo estar dentro de una banda de 60% y 100%) y por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 366 y 1.098 días. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba una duración de 792 días.

6.2 ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011

	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	35.454.452	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	30.649.018	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	10.586.357	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	19.841.200	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	30.307.587	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	126.838.614	-	-
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Derivados	-	-	-
Total Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-

6.3 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD POR TIPO DE RIESGO

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base	Δ MTM M\$	Δ MTM (%)
RENTA LP UF	-100bps	126.838	2.705	2,13%
RENTA LP UF	-50bps	126.838	1.352	1,07%
RENTA LP UF	-10bps	126.838	270	0,21%
RENTA LP UF	-5bps	126.838	135	0,11%
RENTA LP UF	-1bps	126.838	27	0,02%
RENTA LP UF	+1bps	126.838	(27)	(0,02%)
RENTA LP UF	+5bps	126.838	(135)	(0,11%)
RENTA LP UF	+10bps	126.838	(270)	(0,21%)
RENTA LP UF	+50bps	126.838	(1.352)	(1,07%)
RENTA LP UF	+100bps	126.838	(2.705)	(2,13%)

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.
- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables
Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	47.306.714	35.606.263	29.764.745
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	79.531.900	105.459.009	45.172.363
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	126.838.614	141.065.272	74.937.108
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Título de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-	-
Título de deuda con vencimiento mayo a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	126.838.614	141.065.272	74.937.108

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Resultados realizados	(135.482)	(282.026)
Resultados no realizados	(560.325)	(766.218)
Total ganancias/(pérdidas)	(695.807)	(1.048.243)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(695.807)	(1.048.243)

c) Composición de la cartera

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	34.708.333	-	34.708.333	27,356%	33.613.120	-	33.613.120	23,819%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	1.340.349	-	1.340.349	1,056%	1.195.173	-	1.195.173	0,847%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	65.245	-	65.245	0,051%	145.059	-	145.059	0,103%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	10.689.065	-	10.689.065	8,425%	652.911	-	652.911	0,463%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	503.722	-	503.722	0,397%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	47.306.714	-	47.306.714	37,286%	35.606.263	-	35.606.263	25,232%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	746.119	-	746.119	0,588%	7.220.246	-	7.220.246	5,116%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	29.308.669	-	29.308.669	23,100%	25.656.336	-	25.656.336	18,180%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	10.521.112	-	10.521.112	8,292%	13.234.691	-	13.234.691	9,378%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	9.152.135	-	9.152.135	7,213%	25.233.097	-	25.233.097	17,881%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	29.803.865	-	29.803.865	23,491%	34.114.639	-	34.114.639	24,174%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	79.531.900	-	79.531.900	62,685%	105.459.009	-	105.459.009	74,729%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Derivados	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Subtotal	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Total	126.838.614	-	126.838.614	99,971%	141.065.272	-	141.065.272	99,961%

El Fondo no ha afectado en garantía por operaciones de venta corta, instrumentos de su cartera.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

Composición de la cartera (continuación)

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00%
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	0,00%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,00%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	28.044.800	-	28.044.800	37,42%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	78.676	-	78.676	0,11%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	63.705	-	63.705	0,09%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	39.999	-	39.999	0,05%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	80.274	-	80.274	0,11%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	1.457.291	-	1.457.291	1,94%
Subtotal	29.764.745	-	29.764.745	39,71%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	762.138	-	762.138	1,02%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	16.797.192	-	16.797.192	22,41%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	19.131.412	-	19.131.412	25,53%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	8.481.621	-	8.481.621	11,32%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%
Subtotal	45.172.363	-	45.172.363	60,27%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%
Derivados	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%
Total	74.937.108	-	74.937.108	99,99%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Flujo Activos Financieros	31/12/2011 (M\$)	31/12/2010 (M\$)
Saldo inicial	141.065.272	74.937.108
Intereses y reajustes	10.463.004	8.049.798
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(695.807)	(1.048.243)
Compras	352.287.916	799.021.034
Ventas	(376.302.478)	(739.894.438)
Otros movimientos	20.707	13
Saldo Final al 31 de diciembre	126.838.614	141.065.272

9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

11.1 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero 2010, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

11.2 Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Por compra de instrumentos financieros	139	-	-
Total	139	-	-

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 30 días).

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2011 el fondo mantenía bajo esta clasificación, la suma de M\$2.240.- por concepto de retención artículo 104 del DL 824 sobre impuesto a la renta por cobro de cupones emitidos por el Banco Central de Chile.

a) Otras cuentas por Cobrar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Cupones por Cobrar	2.240	-	-
Total	2.240	-	-

b) Otras Documentos y Cuentas por Pagar

Conceptos	31/12/2010 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Transacciones por Pagar	22.950	-	-
Total	22.950	-	-

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

a) Pasivos Financieros a Valor Razonable Con Efecto En Resultados:

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

b) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.
a) Otros Activos.

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Otros Pasivos.

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

15. INTERESES Y REAJUSTES.

Conceptos	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado:	10.463.004	8.049.798
- A valor razonable con efectos en resultados	10.463.004	8.049.798
- Designado a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	10.463.004	8.049.798

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Efectivos en Bancos	34.813	54.978	9.037
Depósito corto plazo	-	-	-
Otros	-	-	-
Otros activos	-	-	-
Total	34.813	54.978	9.037

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Ahorro Provisional Voluntario, serie Ejecutiva, serie Inversionista, serie Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación, según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre de 2011.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

31 de diciembre 2011			
Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	567.377,9224	3.021,1478	1.714.133
Ejecutiva	14.244.016,8366	3.071,1669	43.745.753
Inversionista	20.909.694,9343	3.014,8911	63.040.454
Universal	6.196.698,1785	2.959,8565	18.341.336
Totales	41.917.787,8718		126.841.676

31 de diciembre 2010			
Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	556.274,4246	2.885,1535	1.604.938
Ejecutiva	20.949.785,7372	2.918,2924	61.137.600
Inversionista	21.862.575,4386	2.879,1783	62.946.254
Universal	5.428.306,8145	2.840,5880	15.419.582
Totales	48.796.942,4149		141.108.374

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Series APV – Ejecutiva – Inversionista – Universal es M\$ 126.841.676 al 31 de Diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor del activo neto de las Series APV – Ejecutiva – Inversionista – Universal neto asciende a M\$ 141.108.374.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, igual o superior a:

- Serie APV \$5.000
- Serie Universal \$5.000

- Serie Inversionista \$20.000.000
- Serie Ejecutiva \$200.000.000

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate. No obstante para rescates cuyo monto implica un 5% o más del patrimonio del fondo, el fondo dispondrá de 15 días corridos para el pago, según consta en el reglamento interno.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6.

El objeto del fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales, con una duración de la cartera de inversiones de entre 1 y 4 años. Además al menos el 60% de los instrumentos en los que invierta el fondo deberán estar denominados en UF.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero	48.796.942,4149	556.274,4246	20.949.785,7372	21.862.575,4386	5.428.306,8145
Cuotas suscritas	46.372.945,0020	252.336,1076	17.234.472,9531	18.943.293,9496	9.942.841,9917
Cuotas rescatadas	53.252.099,5451	241.232,6098	23.940.241,8537	19.896.174,4539	9.174.450,6277
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	41.917.787,8718	567.377,9224	14.244.016,8366	20.909.694,9343	6.196.698,1785

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero	26.820.145,0514	564.810,0928	8.715.537,3095	13.314.486,6563	4.225.310,9928
Cuotas suscritas	122.277.299,4694	614.446,0531	48.794.316,2765	60.618.777,4362	12.249.759,7036
Cuotas rescatadas	100.300.502,1059	622.981,7213	36.560.067,8488	52.070.688,6539	11.046.763,8819
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	48.796.942,4149	556.274,4246	20.949.785,7372	21.862.575,4386	5.428.306,8145

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Para todos los periodos presentados el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO
a) Rentabilidad Nominal

Al 31 de diciembre de 2011.

Mes	Serie	Serie	Serie	Serie
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Enero	0,4249%	0,4676%	0,4249%	0,3823%
Febrero	0,7595%	0,7981%	0,7595%	0,7209%
Marzo	0,3059%	0,3485%	0,3059%	0,2633%
Abril	0,5088%	0,5501%	0,5088%	0,4675%
Mayo	0,2148%	0,2574%	0,2148%	0,1722%
Junio	0,1469%	0,1881%	0,1469%	0,1057%
Julio	0,1843%	0,2269%	0,1843%	0,1418%
Agosto	0,7988%	0,8416%	0,7988%	0,7560%
Septiembre	0,7948%	0,8362%	0,7948%	0,7534%
Octubre	(0,4426%)	(0,4003%)	(0,4426%)	(0,4849%)
Noviembre	0,3656%	0,4068%	0,3656%	0,3243%
Diciembre	0,5598%	0,6025%	0,5598%	0,5242%

Al 31 de diciembre de 2010.

Mes	Serie	Serie	Serie	Serie
	APV	Universal	Inversionista	Ejecutiva
Enero	0,6917%	0,6489%	0,6917%	0,7345%
Febrero	1,1602%	1,1214%	1,1602%	1,1990%
Marzo	0,8669%	0,8241%	0,8669%	0,9098%
Abril	(0,4754%)	(0,5163%)	(0,4754%)	(0,4345%)
Mayo	0,3159%	0,2733%	0,3159%	0,3585%
Junio	0,1612%	0,1201%	0,1612%	0,2024%
Julio	0,3917%	0,3491%	0,3917%	0,4344%
Agosto	0,0584%	0,0159%	0,0584%	0,1009%
Septiembre	(0,8484%)	(0,8891%)	(0,8484%)	(0,8076%)
Octubre	0,2084%	0,1659%	0,2084%	0,2510%
Noviembre	0,5277%	0,4864%	0,5277%	0,5690%
Diciembre	0,1081%	0,0656%	0,1081%	0,1506%

b) Rentabilidad Acumulada

Al 31 de diciembre de 2011.

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
HIPER DEPOSITO-APV	4,7136%	8,0601%	11,4495%
HIPER DEPOSITO -EJECUTIVA	5,2385%	9,1462%	13,1339%
HIPER DEPOSITO -INVERSIONISTA	4,7136%	8,0601%	11,4495%
HIPER DEPOSITO -UNIVERSAL	4,1987%	6,9925%	9,7980%

Al 31 de diciembre de 2010.

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
HIPER DEPOSITO-APV	3,1959%	6,4327%	9,2408%
HIPER DEPOSITO -EJECUTIVA	3,7132%	7,5024%	0.0000%
HIPER DEPOSITO -INVERSIONISTA	3,1959%	6,4327%	0.0000%
HIPER DEPOSITO -UNIVERSAL	2,6812%	5,3736%	7,6926%

c) Rentabilidad Real

Al 31 de diciembre de 2011.

Mes	Serie A.P.V
Enero	0,3246%
Febrero	0,5257%
Marzo	0,0674%
Abril	(0,1083%)
Mayo	(0,2368%)
Junio	(0,2193%)
Julio	(0,0774%)
Agosto	0,6690%
Septiembre	0,6247%
Octubre	(0,8538%)
Noviembre	(0,1290%)
Diciembre	0,1962%

Al 31 de diciembre de 2010.

Mes	Serie A.P.V
Enero	0,4391%
Febrero	0,7836%
Marzo	0,7088%
Abril	(0,6314%)
Mayo	(0,0686%)
Junio	(0,2628%)
Julio	0,2716%
Agosto	(0,3655%)
Septiembre	(0,9511%)
Octubre	(0,0451%)
Noviembre	0,3411%
Diciembre	0,0072%

20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejerce influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

SERIE APV	SERIE EJECUTIVA	SERIE INVERSIONISTA	SERIE UNIVERSAL
Hasta 1,70% anual sin IVA	Hasta 1,20% anual IVA incluido	Hasta 1,70% anual IVA incluido	Hasta 2,00% anual IVA incluido
sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio año 2011, ascendió a M\$2.432.640 adeudándose M\$10.902 por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio año 2010, ascendió a M\$2.799.355 adeudándose M\$11.876 por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen las series de cuotas Ejecutiva, APV, Inversionista y Universal del Fondo según detalla a continuación.

Relacionados al 31 de diciembre de 2011.

TIPO DE RELACIONADO/SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Personas relacionadas	0,0401%	50.827	16.549,6416
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0000%	-	-
TOTAL	0,0401%	50.827	16.549,6416

TIPO DE RELACIONADO/ SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Personas relacionadas	0,0086%	10.990	3.637,6086
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,0000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0005%	671	222,06800
TOTAL	0,0091%	11.661	3.859,6766

TIPO DE RELACIONADO/ SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,0009%	1.116	370,1033
Personas relacionadas	0,1634%	207.315	68763,7502
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,0000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0029%	3.676	1219,2116
TOTAL	0,1672%	212.107	70353,0651

TIPO DE RELACIONADO/SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Personas relacionadas	0,0000%	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0000%	-	-
TOTAL	0,0000%	-	-

Relacionados al 31 de diciembre de 2010.

TIPO DE RELACIONADO/SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,4815%	679.450	232.824,2700
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,4815%	679.450	232.824,2700

TIPO DE RELACIONADO/ SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,0811%	114.416	39.656,8048
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0005%	641	222,0680
TOTAL	0,0815%	115.057	39.878,8728

TIPO DE RELACIONADO/ SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	1.066	370,1033
Personas relacionadas	0,1221%	172.238	59.821,8329
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0039%	5.550	1.927,7809
TOTAL	0,1267%	178.854	62.119,7171

TIPO DE RELACIONADO/SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Personas relacionadas	0,0000%	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,0000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0000%	-	-
TOTAL	0,0000%	-	-

21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,05% anual sobre el patrimonio del fondo:

- a) Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del fondo.
- b) Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los fondos.
- c) Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- d) Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del reglamento interno del fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

La base de cálculo del 0,05 % será calculada sobre el patrimonio del fondo, en base a devengo diario.

No obstante lo anterior el fondo durante el periodo 2011 y 2010 no imputó otros gastos de operación, atribuibles al Fondo.

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Custodia de Valores						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodia (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto Custodia (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Activo del fondo
Depósito Central de Valores S.A. - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	126.838.614	100,00%	99,97%	-	0,00%	0,00%
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
Otras Entidades						
Total cartera de inversiones en custodia	126.838.614	100,00%	99,97%	-	0,00%	0,00%

23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2011, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

24. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N° 1.328-ARTICULO 226 LEY N° 18.045)

Al 31 de diciembre de 2011.

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	84.089,6631	10/01/2011 al 10/01/2012

Al 31 de diciembre de 2010.

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	37.353,5907	10/01/2010 al 10/01/2011

25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

A la fecha de cierre de los estados financieros, no hay garantías por fondos estructurados garantizados.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

A la fecha de cierre de los estados financieros, no existe en la cartera del fondo instrumentos bajo estas condiciones.

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos.

Al 31 de diciembre de 2011.

Fondo: RENTA LP UF / Serie APV				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	2.897,4134	146.887.573	2.258	348
Febrero	2.919,4191	158.553.605	1.959	353
Marzo	2.928,3491	187.642.976	2.172	354
Abril	2.943,2476	192.400.417	2.142	351
Mayo	2.949,5696	176.540.169	2.256	343
Junio	2.953,9021	167.068.086	2.259	342
Julio	2.959,3476	152.241.182	2.370	339
Agosto	2.982,9870	140.436.967	2.415	338
Septiembre	3.006,6953	143.930.381	2.385	338
Octubre	2.993,3877	138.379.331	2.487	339
Noviembre	3.004,3305	130.975.464	2.420	336
Diciembre	3.021,1478	126.875.667	2.451	335

Fondo: RENTA LP UF / Serie Ejecutiva				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	2.931,9381	146.887.573	63.644	282
Febrero	2.955,3393	158.553.605	61.244	294
Marzo	2.965,6384	187.642.976	75.947	316
Abril	2.981,9519	192.400.417	79.363	321
Mayo	2.989,6263	176.540.169	75.570	311
Junio	2.995,2484	167.068.086	67.968	298
Julio	3.002,0447	152.241.182	63.989	279
Agosto	3.027,3105	140.436.967	57.403	256
Septiembre	3.052,6254	143.930.381	50.179	259
Octubre	3.040,4054	138.379.331	52.221	255
Noviembre	3.052,7744	130.975.464	47.468	247
Diciembre	3.071,1669	126.875.667	45.696	238

Fondo: RENTA LP UF / Serie Inversionista				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	2.891,4129	146.887.573	90.900	2.344
Febrero	2.913,3731	158.553.605	85.823	2.434
Marzo	2.922,2845	187.642.976	106.833	2.616
Abril	2.937,1522	192.400.417	111.840	2.627
Mayo	2.943,4611	176.540.169	118.190	2.566
Junio	2.947,7846	167.068.086	108.434	2.489
Julio	2.953,2188	152.241.182	107.103	2.395
Agosto	2.976,8093	140.436.967	95.866	2.256
Septiembre	3.000,4684	143.930.381	92.598	2.217
Octubre	2.987,1885	138.379.331	99.610	2.189
Noviembre	2.998,1085	130.975.464	91.584	2.140
Diciembre	3.014,8911	126.875.667	92.006	2.080

Fondo: RENTA LP UF / Serie Universal				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	2.851,4474	146.887.573	28.994	5.595
Febrero	2.872,0021	158.553.605	29.555	5.822
Marzo	2.879,5639	187.642.976	43.726	6.270
Abril	2.893,0250	192.400.417	48.447	6.357
Mayo	2.898,0081	176.540.169	48.360	6.367
Junio	2.901,0723	167.068.086	43.296	6.288
Julio	2.905,1864	152.241.182	40.412	6.108
Agosto	2.927,1498	140.436.967	37.646	5.966
Septiembre	2.949,2019	143.930.381	36.207	5.963
Octubre	2.934,9022	138.379.331	38.018	5.894
Noviembre	2.944,4208	130.975.464	35.011	5.779
Diciembre	2.959,8565	126.875.667	33.917	5.686

Al 31 de diciembre de 2010.

Fondo: RENTA LP UF / Serie APV				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	2.815,1408	71.529.469	2.236	385
Febrero	2.847,8013	139.844.669	2.104	384
Marzo	2.872,4898	215.773.071	2.453	390
Abril	2.858,8350	211.914.150	2.548	388
Mayo	2.867,8658	220.866.245	2.840	389
Junio	2.872,4894	206.036.464	2.986	389
Julio	2.883,7417	230.897.674	3.145	373
Agosto	2.885,4248	239.510.912	2.720	382
Septiembre	2.860,9458	179.304.307	2.542	373
Octubre	2.866,9080	165.824.158	2.519	268
Noviembre	2.882,0374	154.514.642	2.298	359
Diciembre	2.885,1535	141.120.250	2.327	360

Fondo: RENTA LP UF / Serie Ejecutiva				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	2.834,4766	71.529.469	24.312	182
Febrero	2.868,4615	39.844.669	27.559	205
Marzo	2.894,5581	15.773.071	58.273	277
Abril	2.881,9826	11.914.150	72.109	294
Mayo	2.892,3145	20.866.245	69.976	338
Junio	2.898,1684	206.036.464	68.919	335
Julio	2.910,7571	230.897.674	69.740	363
Agosto	2.913,6931	239.510.912	89.387	381
Septiembre	2.890,1619	179.304.307	84.187	339
Octubre	2.897,4152	165.824.158	75.362	313
Noviembre	2.913,9028	154.514.642	68.889	303
Diciembre	2.918,2924	141.120.250	67.864	288

Fondo: RENTA LP UF / Serie Inversionista				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	2.809,3107	71.529.469	51.421	1.341
Febrero	2.841,9035	139.844.669	94.682	2.738
Marzo	2.866,5409	215.773.071	141.422	2.940
Abril	2.852,9144	211.914.150	164.981	2.971
Mayo	2.861,9265	220.866.245	166.013	3.009
Junio	2.866,5405	206.036.464	162.151	2.961
Julio	2.877,7695	230.897.674	173.772	2.973
Agosto	2.879,4491	239.510.912	177.876	2.970
Septiembre	2.855,0208	179.304.307	127.740	2.718
Octubre	2.860,9707	165.824.158	112.659	2.606
Noviembre	2.876,0687	154.514.642	97.667	2.477
Diciembre	2.879,1783	141.120.250	94.102	2.404

Fondo: RENTA LP UF / Serie Universal				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	2.784,3678	71.529.469	21.542	5.551
Febrero	2.815,5910	139.844.669	21.009	5.766
Marzo	2.838,7945	215.773.071	34.285	6.069
Abril	2.824,1389	211.914.150	43.528	6.234
Mayo	2.831,8572	220.866.245	45.956	6.393
Junio	2.835,2573	206.036.464	43.130	6.422
Julio	2.845,1552	230.897.674	42.737	6.461
Agosto	2.845,6071	239.510.912	43.872	6.448
Septiembre	2.820,3066	179.304.307	38.171	6.156
Octubre	2.824,9842	165.824.158	33.005	5.943
Noviembre	2.838,7253	154.514.642	30.408	5.777
Diciembre	2.840,5880	141.120.250	29.929	5.671

28. SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre 2010, respectivamente, ni el Fondo ni la sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: el cambio de la razón social, objeto del fondo, política de inversiones, comunicación a clientes, aportes y rescates, remuneración, comisión de colocaciones diferida al rescate, gastos, plazo máximo pago de rescates y restricciones de rescate.

30. HECHOS POSTERIORES

El 5 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 71.037,4440, constituida en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros al 19 de enero de 2012, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.